

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20196 CASA PABLO VINOS Y LICORES, S.L.

Por decisión del órgano de Administración, se convoca a los señores partícipes para Junta General Ordinaria de la mercantil "Casa Pablo Vinos y Licores, Sociedad Limitada", a celebrar en calle Nuestra Señora de Gracia, 4, Edificio Altamira II-3º, de esta ciudad de Marbella, el próximo día 30 de junio de 2010, a las 18.30 horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Resolución sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y censura de la gestión social por los Administradores durante el ejercicio 2009.

Cuarto.- Propuesta de reforma del artículo 8 de los Estatutos Sociales, en cuanto a la forma de convocatoria de las Juntas Generales, para permitir la notificación de convocatoria a los socios mediante anuncio publicado en diario de circulación en el término municipal.

Quinto.- Propuesta de reforma del artículo 9 de los Estatutos Sociales, en cuanto a la retribución del cargo del Administrador.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 51 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores partícipes de examinar en la sede social, de forma inmediata y gratuita: A) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, B) el Informe de Gestión, y C) el texto de la propuesta de reforma estatutaria a la que se refiere el punto Cuarto y Quinto del Orden del Día.

Marbella, 31 de mayo de 2010.- La Administradora Única, Ana María Reina Torrejón.

ID: A100046855-1